



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	04 ORDINARIA
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 18 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRÉSIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO ENRIQUE GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Muy buenos días, a todos los Concejales a las barras a las personas que nos acompañan a todos los Periodistas, iniciamos en el día de hoy Lunes 18 de marzo llame a lista Señor Secretario para confirmar el quorum

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Buenos días

AGUIAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
CAMACHO GAMERO JOSE	
CARBO LACOUTURE RAMON IGNACIO	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Le informo señor Presidente que han respondido el llamado a lista quince (15) Honorables Concejales por lo tanto tenemos quórum

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Del dictado al orden del día señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

LUNES 18 DE MARZO DEL 2.019

1° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2° HIMNO A BARRANQUILLA

3° LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 047 DE NOVIEMBRE DE 2018 052 DE NOVIEMBRE DE 2018 055 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 18 DE 2019

4- PROPOSICIONES

Se le ha dado lectura al orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Está en consideración el orden del día, llame a lista señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado con 17 votos positivos

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Dele curso al orden del día señor Secretario

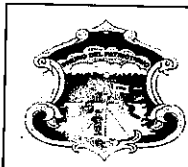
SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

2° HIMNO A BARRANQUILLA (escuchado)

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Secretario continúe con el punto tres del orden del día

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

3º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 047 DE NOVIEMBRE DE 2018 052 DE NOVIEMBRE DE 2018 055 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 18 DE 2019

Se le ha dado lectura al tercer punto del orden del día Señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Estamos en el punto de la aprobación de las actas Señor Secretario, dele lecturas a las actas, Señor Secretario un momento, me pide el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME HERNANDEZ DIAZ

Gracias señor Presidente, con los buenos día para la barras y amigos Concejales y los Señores Periodistas que hoy nos acompañan, señor Presidente es sencillamente para pedirle se omita la lectura de las Actas que habida cuenta que ya son conocidas por todos los Concejales que ya no han llegado en medios físicos y magnéticos gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Gracia doctor JAIME HERNANDEZ DIAZ.


Señor Secretario llame a lista para conocer la votación sobre la Proposición del doctor JAIME

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente la Proposición presentada por el Honorable Concejal JAIME HERNANDEZ DIAZ ha sido aprobado con 16 votos

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Continúe con el Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Se somete a consideración las Actas

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
ECHARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, las Actas han sido aprobadas con (18) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

4. PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Ha solicitado el uso de la palabra el doctor JUAN OSPINO, para una constancia

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO CUÑA

Presidente muy buenos días, estimados colegas, quisiera en el día de hoy recordarle a esta Corporación, que el día viernes se celebra a nivel mundial el día de la Tierra, en el último Plan de Desarrollo, se han adelantado acciones por este Concejo de barranquilla, que ameritan el reconocimiento de la comunidad y ayer estando en el barrio la Victoria, me llamaron un grupo de organizaciones comunitarias que trabajan el tema Medio Ambiental me decían que ha hecho el Concejo en materia del Medio Ambiente, bueno lo que ha hecho el Concejo en materia del Medio Ambiente es habilitar precisamente la recuperación de 87 pulmones ambientales, que son los Parques hoy recuperados de la ciudad, permitir y facilitar la siembra de más de más

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de 50 mil árboles nativos que se están haciendo en la ciudad de Barranquilla, en cada uno de los sitios clave, pero además de eso el saneamiento básico y la canalización de los 7 arroyos más peligrosos y de mayor riesgo y el gran recuperación de espacio público más grande quizás en Colombia y que ha sido motivo de orgullo para todos como es el gran Malecón al Río, a través de mi conducto Presidente, nos quisieron informar que después ellos estuvieron participando dentro la organizaciones en la construcción del Plan de Desarrollo, que el Concejo de Barranquilla, va a recibir una placa en cat eza suya, como Presidente del Concejo el día viernes por su nivel de compromiso con el Medio Ambiente, para que no sea sólo la Administración quien lleve los méritos, los tienen, pero también este Concejo de Barranquilla, pues ha hecho ese trabajo y hoy estando jóvenes aquí que hacen parte de esa esas organizaciones que incluso Presidente, merecen nuestras felicitaciones, el sábado estuvieron trabajando por la recuperación de la Ciénaga de Mezolandia en Malambo, con más de 500 voluntarios, mucha gente barranquillera haciendo la labor social, recuperando nuestros cuerpos de agua doctor AGUILAR, usted que le gusta ese tema y el Medio Ambiente.


Señor Presidente ellos vinieron en el día de hoy a motivarnos, a incentivarnos, a que hagamos acciones positivas en nuestra casa, en nuestra familia, nosotros como líderes tenemos gente que nos sigue, que vive pendiente que hacemos, por supuesto si nosotros adelantamos acciones positivas a favor del Medio Ambiente, eso se va a ver reflejado en la sociedad barranquillera, entonces Presidente, no solo anunciarle el reconocimiento merecido a esta Corporación, si no también decirle que tenemos un nivel de compromisos ellos están adelantando una campaña para que la gente se acostumbre a reciclar en sus casas, en sus hogares y quieren venir aquí al Concejo a mostrar que es lo que han estado haciendo en la ciudad de Barranquilla, en esa materia, paralelo a ello señor Presidente, usted sabe que está anunciado un Debate a la empresa Triple A, que espero cuando se cumplan las formalidades de mandar las solicitudes, los formatos, pueda usted determinar la fecha como Presidente de esta Corporación, pero es un Debate que está pendiente de las basuras, porque más de 8 ciudades en este país están generando energía con las basuras, pero además de eso están generando más de 3 mil empleos con el manejo de la basura, pero también se está viendo reflejado en el pago de los servicios públicos de aseo, se ve reflejado en beneficio para la gente, es hora de abrir la discusión seriamente en esta ciudad, sobre el manejo de la basura, señor Presidente, eso es un Debate que va ligado a ello, pero para que vea que si hay mucha gente que gracias a lo que ustedes hacen de publicar los eventos del Concejo, pendiente a lo que hace el Concejo de Barranquilla y ese Debate en la Empresa Triple A, está aplazado y estamos en mora y tenemos que realizarlo Presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

A usted doctor JUAN OSPINO, ya mandamos el Cuestionario, ahora que tengamos las respuestas lógicamente se les va a repartir a cada uno de los Concejales, este Concejo siempre ha estado siempre muy pendiente del Medio Ambiente, aquí hemos tenido Propositiones y se ha ido a la Ciénaga de Mallorquín, un defensor de eso es el Concejel ERNESTO AGUILLAR, el doctor hizo una proposición hace poco sobre las quemas en la Isla Salamanca, que afecta a la ciudad de Barranquilla, nosotros en vista de eso también vamos hacer las Sesiones Descentralizadas y vamos a empezar con unas en el Eco Parque de aquí de la ciudad de Barranquilla, para que

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se den cuenta la importancia para este Concejo el Medio Ambiente, si ellos quieren comunicarnos algo, para más adelante hacer una Sesión informal para que puedan participar, vamos a espera el desarrollo de la Plenaria y así le daremos la oportunidad a ellos, señor Secretario por favor continúe con el Orden del Día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Hay 2 Proposiciones señor Presidente

4. PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Lea la Primera Proposición señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

PROPOSICIÓN: presentada por el Concejal JUAN CARLOS ZAMORA

Citar a la Secretaria de Salud Distrital ALMA SOLANO, a MARTHA RODRIGUEZ, Gerente IPS. Mi RED, ANGELY CRIALES, al Gerente de EDUBAR, para que atiendan debate de control político, previa respuesta al Cuestionario que se mostrará más adelante, invitar al Personero Distrital JAIME SANJUAN, quien en lo posible se le solicite a la Corporación sobre la información que haya en esa entidad sobre los problemas de Salud Mental que existen en el Distrito.

RAZONES PARA ADELANTAR EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Lo anterior se debe a que en los últimos meses, se han tenido noticias que el Distrito de Barranquilla no puede construir un Centro Asistencial para la atención de salud mental a su población, situación que debe preocupar a toda la población residente en nuestra ciudad, dada la importancia de un centro de esta naturaleza en estos tiempos.

En ese orden de ideas, el día 10 de octubre del 2016, el Diario El Heraldo publicó un artículo en su página web, que tituló, "Hoy es el Día Mundial de la Salud Mental con el que la OMS busca sensibilizar a la población frente a estas patologías. Distrito construirá un hospital para estos pacientes". (Comillas fuera de texto). El cual, entre otras cosas estableció lo siguiente:

En el mundo hay unos 400 millones de personas que sufren trastornos mentales, neurológicos u otro tipo de problemas relacionados con el abuso de alcohol y drogas. Algunas de las enfermedades mentales más comunes son la esquizofrenia, Alzheimer, epilepsia, alcoholismo, depresión, entre otras.

En el caso de Barranquilla, una de cada 20 personas tiene patología mental "grave". La depresión y la ansiedad son las mayores causas de trastorno, pues concentran el 9% de casos.


Las cifras fueron dadas a conocer por expertos a propósito de que hoy es el Día de la Salud Mental, que fue establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La organización dice que se fijó esta fecha con el propósito de cambiar la forma de ver a las personas que padecen enfermedades mentales.

En dicho informe se estableció que, la tasa de prevalencia de las patologías mentales, incluyendo la farmacodependencia y alcoholismo severo en la población adulta es del 5%. Mientras que las principales patologías son la depresión con un 9% y el trastorno de ansiedad con el mismo porcentaje.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

De igual manera, está plenamente demostrado, según el informe de prensa en comento, que en el Atlántico hay deficiencias de camas para atender a los pacientes que presentan las diferentes patologías relacionadas con el tema, motivo por el cual el Alcalde de la ciudad decidió buscarle solución a este asunto, decisión que consistió en construir un CAMINO exclusivamente para la atención de esta población.

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS, Barranquilla debería tener 2,6 camas de salud mental por cada 20.000 habitantes. "Partimos de la base de que Barranquilla tiene un millón 300 mil habitantes, la ciudad necesitaría de 380 camas para atender las necesidades de salud mental esperadas por habitantes", explicó Char.

Alma Solano, Secretaria de Salud del Distrito, aseguró que en la actualidad el número de camas es de 150, de ellas el Cari tiene disponibles 80 y el resto son de entidades privadas. Lo que quiere decir, que solo está cubierto el 50% de la necesidad básica de camas de la ciudad.

.Por esta razón, Barranquilla contará con un Camino de Salud Mental y Neurociencias, que ofrecerá atención integral a pacientes con patologías neuropsiquiátricas, psicofarmacológicas y psicopatológicas. La inversión es de \$42.150 millones.

La construcción y dotación de este centro de primer y segundo nivel de complejidad que hará parte de la red de servicios de salud actual estará a cargo del consorcio Iconho, integrado por las firmas Assignia Infraestructuras S.A., Soluciones de Infraestructura y Logística S.A.S, Compañía de Ingeniería Negocios y Servicios S.A. (Coinses S.A.), Soluciones de Infraestructura y Logística S.A.S. e Ingecmaq S.A.S., representado legalmente por Virginia Ochoa Sosa. Herald.

Pese al anterior anuncio y a la justificación de la necesidad de construir un Hospital Mental en el Distrito, y además de contar con los recursos, en el marco del Acuerdo 07 de 2016, me llama la atención la preocupación que tiene hoy la Secretaria de Salud Distrital, más lo que se dice desde la Secretaria de Salud Departamental, recogido y publicado por el Diario el Herald el 08 de junio del año que discurre, titulado: **"Por Ley, Distrito no puede tener hospital de salud mental"**

"Secretaría de Salud dijo que los autoriza el documento de red. Debido a que el documento que regula la red pública hospitalaria del departamento define al Cari como cabeza de red en la salud mental del Atlántico, incluyendo a Barranquilla, el Distrito no podría crear un Camino de Salud Mental en la ciudad.

Así lo manifestó Hernando Vloria, secretario de Salud (e) del Atlántico, quien anotó que la Secretaría solo podía crear un hospital de neurociencias si el Ministerio de Salud modifica el documento y le da la capacidad de la red mental.

"El Ministerio de Salud ya nos ha informado en otras ocasiones que continuamos al frente de la salud mental en el Atlántico y que tenemos el respaldo de ellos para darle el aval al tema del nuevo operador de alta complejidad", sostuvo Vloria.

Como pueden observar Honorables Concejales, el panorama no está claro, por lo que urge llevar a cabo el propuesto debate de Control Político, con la presencia de las autoridades antes mencionadas, por las anteriores razones, los funcionarios en mención deben responder el siguiente cuestionario.

CUESTIONARIO PARA ALMA SOLANO.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Con fundamento en los breves enunciados jurídicos y consideraciones generales, anteriores, solicito se le informe a la Plenaria del Honorable Concejo Distrital lo siguiente:

1.- ¿Sírvasse explicarle al Honorable Concejo Distrital, en qué estado se encuentra el proyecto del CAMINO de Salud Mental y Neurociencias?

a) ¿Se logró adjudicar y contratar la obra?

b) ¿Dónde se tiene previsto la construcción del mismo?

c) ¿ya se adquirió el lote de tres hectáreas que se tiene previsto como área para adelantar el proyecto?

2.- ¿En qué consiste los impedimentos legales que se alegan desde la Secretaría de Salud Departamental?

3.- ¿Cómo se están atendiendo los pacientes con problemas de Salud Mental del Distrito?

4 ¿Qué alternativas se están contemplando para una atención optima a los pacientes con problemas de Salud Mental, en caso que no se logre superar los escollos jurídicos que entendemos se le han presentado al proyecto?.

5.- Según el estudio publicado por el Diario el Heraldo en el año 2016, principales patologías en Salud Mental en el Distrito son la Depresión y los Trastornos de Ansiedad con un 9% cada uno, ¿Qué está haciendo la secretaría de Salud Distrital para atender estos pacientes y para prevenir que más personas sean afectadas por dichas patologías?

CUESTIONARIO PARA MARTA RODRIGUEZ.

1.- ¿Qué responsabilidad tiene la IPS Mi Red, en lo relacionado con la salud mental en el Distrito?

2.- ¿Qué estadísticas maneja la entidad que usted gerencia, en la salud mental del Distrito, cuantos pacientes existen y cuáles son las patologías que existen?

3.- ¿Qué acciones se adelantan en materia promoción y prevención, en materia de salud mental?

4.- ¿Se maneja en el Distrito algunas estadísticas, relacionadas con la tasa de suicidio?

5.- aparte de CARI, ¿Qué otras entidades, prestan los servicios de salud mental en el Distrito?

CUESTIONARIO PARA ANGELLY CRIALES.

1.- En el marco del Acuerdo 07 de 2016, ¿Qué recursos le ha transferido el Distrito de Barranquilla, de los dineros recaudados por concepto de estampilla pro hospitales de I y II nivel de atención, ingresos corrientes de libre destinación y recursos de crédito?

2.- ¿Cuántos proyectos se han ejecutado, diseñados, construidos y ampliados?

3.- ¿Cuántos equipos se han adquirido, para dotación, instrumento para el funcionamiento de las instituciones hospitalarias de nivel I y II de atención en el Distrito?


4.- ¿Qué pasó con la construcción del CAMINO de Salud mental y Neurociencias que desde la Administración Distrital se anunció ampliamente hace algunos meses?

Atentamente,

JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJA

CONCEJAL PROPONENTE,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Hemos dado lectura a la primera proposición.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Vamos a poner a consideración la proposición del doctor ZAMORA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA

Gracias señor Presidente. Muy buenos días para los amigos de las barras, compañeros Concejales, amigos periodistas. Señor Presidente tenemos una preocupación con relación al anuncio que hizo la administración a través de la construcción de un centro de rehabilitación o un camino, específicamente en la salud mental del Distrito de Barranquilla; nosotros que andamos en todas las comunidades, especialmente en todos los sectores populares de la ciudad, vemos familias que tienen personas con problemas de salud mental y están preocupado por esta situación, lo que nos sorprende es que dentro del Acuerdo que quedó estipulado la construcción de éste Camino de Salud Mental, hasta el día de hoy no se ha hecho realidad, y por parte de éste suscrito Concejal está esa inquietud desde hace mucho tiempo, y precisamente señor Presidente, he hecho esta propuesta para que nos den la información de qué es lo que pasa, porque tenemos una gran población en el Distrito de Barranquilla y en el Distrito "Capital de Vida" vemos muchas personas con problemas de salud mental, por eso queremos que por parte de los funcionarios que les corresponde la responsabilidad nos den la respuesta concisa, porque ellos son los que tienen la información de qué es lo que está pasando con la construcción del Camino de Salud Mental en el Distrito de la ciudad de Barranquilla. Por eso les solicito a todos los Honorables Concejales, que nos apoyen en ésta propuesta, porque es un problema de salud pública que tenemos en el distrito de Barranquilla. Gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:

Gracias señor Presidente. Buenos días para todos los presentes, para los medios y colegas. A mí me da tristeza doctor ZAMORA, porque desde hace aproximadamente dos años, hicimos la tentativa de un acuerdo para que se pusiera a funcionar un ente de salud que tenga que ver con la salud mental, llámese como se llamase, pero yo veo que para la administración en cabeza de la doctora ALMA SOLANO, algo como terrorífico, porque ha venido aquí y nos ha dado una información y va a otros medios y da otra clase de información, ¿qué significa? ¿Por qué? Qué intereses hay en que el distrito de Barranquilla, que hoy día podríamos decir tiene una ciudadela de salud, no tenga dentro de éste, el componente de la salud mental cuando le atañe a la juventud, al adulto, a niños, y no podemos tenerla porque debe haber unos intereses de por medio que está impidiendo la realización de éste proyecto, ojalá vengan aquí los de la red hospitalaria, ojalá venga también la doctora ALMA, pero no a decirnos que el Ministerio dijo que no podía, que el Ministerio dijo que no se podía alterar porque la organización la tenía el CARI, por ser la reina de los problemas mentales de aquí, cuando sabemos que no está funcionando en forma adecuada, ese no es el motivo, ¿O será que quieren que haya instituciones privadas que sean las que hagan el trabajo que tiene que hacer la salud del Distrito de Barranquilla? Por todos estos interrogantes señor Presidente, yo le solicito que una de las primeras venidas de la

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

doctora ALMA SOLANO al Concejo de Barranquilla sea para hablar de éste tema. También va a haber un tema que tiene que ver con las ambulancias en el Distrito de Barranquilla, una ambulancia que es manejada por el distrito y sigue en las mismas condiciones, para ver con quién están contratando las ambulancias, si es beneficioso en el Distrito de Barranquilla las compre, las utilice y las usufructúe para el bien del barranquillero enfermo doctor CARBÓ, o debe darle el contrato a algunas personas en el Distrito de Barranquilla, ¿y por qué sigue sucediendo igualmente el paseo de la muerte? ¿Y por qué se continúa llevando a los pacientes a unas clínicas específicas de la ciudad de Barranquilla? Otro tema que traeré aquí es el que tiene que ver con el VIH, ver quién lo está manejando, quién tiene el tipo de contratación para manejar ésta entidad, cuando hoy por la venida migrantes venezolanos y de otras partes, por falta de controles médicos se incrementó la estadística de mortalidad producido por la enfermedad del VIH.

Esos son temas señor Presidente, los cuales voy a traer aquí para que ustedes me acompañen y podamos dirimir de una vez por todas y pongamos un punto de atención en la salud del Distrito de Barranquilla, porque nos hemos quedado, yo desde el año pasado he hecho unas citaciones, unas proposiciones y unos cuestionarios, y hasta ahora no han venido a responder, esa es la materia más importante aparte de la educación, que tenemos en el Distrito de Barranquilla que estudiar, que investigar, porque es un beneficio para nuestros niños, nuestros ancianos y personas mayores. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:

Gracias señor Presidente. Para coadyuvar la proposición de éste debate que presenta el Concejal JUAN CARLOS ZAMORA. Para adicionarle a éstas citaciones que está haciendo, incluir una citación igual al señor Personero Distrital, para que nos diga, está obligado a hacerle seguimiento a los acuerdos que aprueba el Concejo: ¿Qué seguimiento le ha hecho la Personería al Acuerdo 07 de 2016, el cual autorizó el Concejo para la creación del Hospital de Salud Mental que viene ya discutiéndose incluidos recursos. ¿Qué recursos se le han transferido a éste programa? Señor Presidente, debe el señor Personero hacerle seguimiento al Acuerdo, que nos diga ¿Qué ha sucedido en Barranquilla con el Acuerdo 07 de 2016? Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Se resalta la presencia de los Concejales JOSÉ CAMACHO y FREDDY BARÓN, doctora tome atenta nota de la proposición aditiva del doctor ZAPATA. Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.
SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

CODIGO: F-APA-09

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente aprobada la proposición con (17) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

Continúa con la lectura de la siguiente proposición

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Pongo a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido:

Citar al gerente general de energía social MIGUEL ANGEL SANTIESTEVEN VIVES o quien haga sus veces, de igual manera al secretario Distrital de planeación doctor PEDRO OLIVEROS para que atienda debate de control político previa respuesta al cuestionario, más adelante para que le expliquen a la ciudad a través de esta corporación como está el proceso de normalización eléctrica en los barrios subnormales de Barranquilla.

RAZONES PARA ADELANTAR EL ANUNCIADO ACTO DE CONTROL POLÍTICO,
 En el Distrito de Barranquilla hace más de diez años se está adelantando la normalización eléctrica de diferentes barrios subnormales siendo la empresa de energía social encargada de suministrar servicio energético para los sectores que tienen esta condición de subnormalidad.

Según las normas que regulan el asunto el ente territorial en este caso el Distrito de Barranquilla es el encargado de determinar que barrios o sectores ostenta la condición de subnormales, para ser incluidos en los programas de normalización eléctrica que adelanta el gobierno nacional.

Existe una problemática desde que existen los programas de normalización eléctrica y los relacionados con los totalizadores de energía, debido a que el censo de carga del recaudo que hacen estos organismos comunitarios que según las disposiciones legales, las redes y la infraestructura de conducción de energía son de la comunidad, esto ha generado siempre problemas en los sectores en mención incluido en actos de injusticia, porque no hay una forma de medición de consumo de mano individual en las residencias y establecimiento de comercio.

Cuestionario para Energía Social; -

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1- Cuantos y cuales barrios de Barranquilla se han normalizado y a cuantos ha ascendido la inversión de cada uno y cuál ha sido la fuente de financiación, 2- cuantos y cuales barrios están proyectados para normalizar 3- qué criterios se están teniendo en cuenta para determinar el consumo de la familia, hogar y de esta manera generar la factura de cobro 4- cuantos proyectos de normalización eléctricas se están adelantando en estos momentos en la ciudad?

CUESTIONARIO PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

1- Cuantos y cuales barrios subnormales en materia de energía eléctrica hay en la ciudad? 2- Que proyectos de normalización eléctrica se están adelantando en estos momentos en la ciudad? 3- que función cumple la secretaria de planeación Distrital en la ejecución de los proyectos de normalización eléctrica que se han desarrollado en la ciudad, 4- que hace la secretaria de planeación Distrital según algún acompañamiento a la comunidad, donde se está organizando los proyectos de normalización eléctrica. Atentamente JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS Concejal Proponente.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

Llame a lista para conocer la intención del voto


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO

Señor Presidente esta propuesta del Concejal ZAMORA por supuesto que tiene toda la pertinencia del caso, pero falta algo en el esquema de su propuesta doctor, por supuesto este proceso de la normalización tiene un presupuesto, donde esta ese presupuesto? Que secretaria del despacho del señor Alcalde maneja el presupuesto de la normalización, donde esta esos recursos y esto es una cuestión que debe explicarnos el señor Contralor, así que también igualmente le solicito señor Presidente que el cuestionario que ha presentado el Concejal JUAN CARLOS ZAMORA se le envíe al señor Contralor, por cuanto que en el punto A1 que habla del cuestionario para energía social el Concejal dice; cuantos y cuales barrios de Barranquilla se han normalizado y a cuantos ha ascendido la inversión de cada uno? Y cual ha sido la fuente de financiación, esta es una pregunta que debe respondernos concretamente el señor Contralor Distrital, donde está la inversión a cuanto ha ascendió y cuál ha sido la fuente de financiación de este programa? Su presupuesto y quien lo maneja? Quien es el que lo orienta? Quien es el ordenador del gasto sobre la normalización en la ciudad de Barranquilla? Para que nos expliquen lo que el señor JUAN CARLOS ZAMORA ha preguntado.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

Doctor ZAPATA y todos los Concejales en vista de las normas de calidad y las Certificaciones del Concejo yo le entregue a cada uno de ustedes un blog de proposiciones para ser fácil las cosas, doctora PATRICIA por favor usted, para que cada uno de los Concejales que hagan Aditivas les colabore y que ellos nos firmen en esa hojita para que nosotros también estar siempre pendiente a las Certificaciones del Concejo de normas de calidad, que este Concejo los tiene muy pendientes lo que ha llevado como la presidencia del doctor JUAN CARLOS OSPINO, del doctor OSCAR DAVID GALAN, del doctor TROCHA que son muy preocupados por esta Institución y siempre nos han recomendado y ahí estaremos nosotros siempre pendiente a las Certificaciones del Concejo. Así que les agradezco

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que ahí tiene sus herramientas que se la hemos dado para eso, señor Secretario llame a lista para verificar la votación sobre esta Proposición por favor.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Sometemos a consideración la Proposición presentada por el Honorable Concejal JUAN CARLOS ZAMORA con la Aditiva presentada por el Honorable Concejal LUIS ZAPATA DONADO de citar al Contralor Distrital

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente la proposición con la Aditiva ha sido aprobado con dieciséis (16) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Secretario continúe con el Orden del Día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Señor Presidente no tenemos más temas sobre el Orden del Día, agotado el Orden del Día.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Bueno miren agotado el Orden del Día, vamos a llevar la sesión a sesión informal para escuchar a los jóvenes ¿verdad? Que están 3 minuticos que hablen por favor vamos a darle, llame a lista señor Secretario para declarar Sesión informal para escucharlos a ellos.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHIA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor presidente con Quince (15) votos positivos fue aprobada Sesión Informal

PRÉSIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Buenos vamos a darle el uso de la palabra a la joven ANDREA NARVAEZ quien nos va hablar sobre el tema ¿verdad? Por favor siga


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA JOVEN ANDREA NARVAEZ

Buenos días, mucho gusto mi nombre es ANDREA NARVAEZ hoy me encuentro aquí presente, en parte de la campaña Eco Carnaval pues iniciamos en la época de pre Carnaval y en las fiestas carnestolendas de la ciudad de Barranquilla, con el fin de crear unas fiestas amigables con el medio ambiente, ya que el Carnaval pues además de que muchos los tenemos como gozadora, patrimonio cultural es una de las fiestas que más ensucia a la ciudad, entonces la idea nació y desde allí estamos trabajando para fomentar el uso responsable de las basuras y el aprovechamiento el premio vino de la tierra, se llevara a cabo el 22 de marzo en marco con la celebración del día mundial de la tierra y lanzaremos la campaña que es "Yo reciclo y tu" con el fin de promover incentivar y crear conciencia a los ciudadanos para que se aporten y le digan si al reciclaje, entonces la idea es "Yo reciclo y ustedes? Muchas gracias.

PRÉSIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Bueno si de verdad que, yo quería decir algo que si también hay veces uno tiene que lo que es del Cesar es del Cesar y lo que es de Dios es de Dios, si lo que dice ella muy bien yo lo apoyo y aquí este Concejo siempre apoya proposiciones, ahorita vamos a tener el jueves a la doctora de BARRANQUILLA VERDE aquí y tenemos un debate aquí, que ya vamos a empezar debates con los funcionarios pero si tengo

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

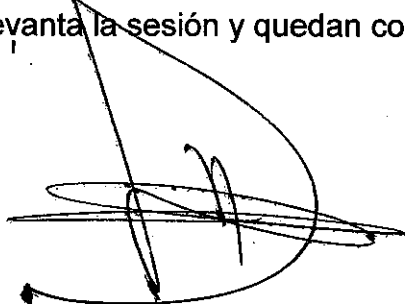
que decirle algo, yo vi en varios eventos del Carnaval que ahí, enseguida la empresa TRIPLE A iba pasando cualquier evento y ellos iban recogiendo y esa cuestión tengo que decirlo que de verdad que es algo admirable de pronto por parte, de pronto habrán alguna otra dificultad en la ciudad pero sí que verdaderamente esto hay que admirarlo. Mire señores les voy a decir algo les decía la doctor ZAMORA que lo tengo aquí a mi lado que me dice que todavía tiene 17 Proposiciones y estamos agradecidos con él y con esas Proposiciones que tiene para la ciudad de Barranquilla, pero quiero decirle doctor OSVALDO que usted anunciaba unas Proposiciones, fíjense que ya tenemos ya la agenda bastante copada dentro de muy poco entramos en la etapa de semana santa, y yo quiero que de verdad traigan con tiempo las Proposiciones porque les digo algo, habrán algunas que no vamos a poder desarrollar aquí, yo se los digo de antemano para que no vayan a decir después allá y lo hablare con ustedes y vendrá el otro periodo y veremos que hacemos, pero esta presidencia es totalmente transparente y es una presidencia que trabaja mejor dicho en favor de Barranquilla y esta presidencia es una presidencia más cerca de ti para que sepan ustedes así que ¿Qué punto hay en la Mesa además doctor? En esas consultas que se hacen este señor tiene que estar por encima oíste eso no se lo gana nadie oíste, de verdad que si doctor ZAMORA gracias, señor Secretario que sigue del punto del Orden del Día?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

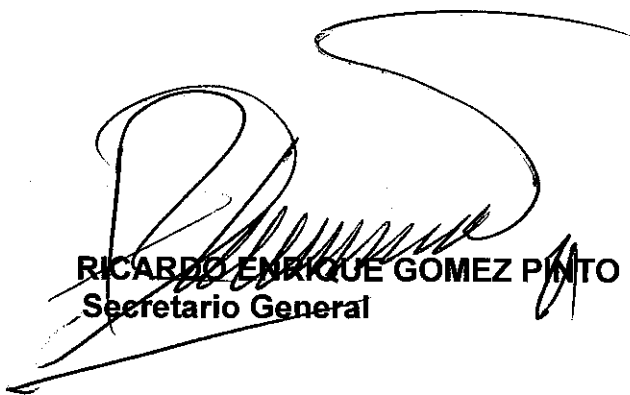
No hay más puntos sobre el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Se levanta la sesión y quedan convocados para el miércoles 8 de la mañana,



JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Presidente



RICARDO ENRIQUE GOMEZ PINTO
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD